



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagrada
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0423

15 OCT 2021

Por el cual se acepta la renuncia a un funcionario

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el funcionario **PUSEY BISCAINO PLUTARCO** identificado con la cédula de ciudadanía 15242134, quien es servidor público de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de CELADOR, con clasificación 477-09, bajo la **SECRETARIA DE EDUCACION - SGP**, ha presentado por escrito renuncia al cargo a partir del día 01 de enero de 2022.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el funcionario **PUSEY BISCAINO PLUTARCO** identificado con la cédula de ciudadanía 15242134, para separarse del cargo como CELADOR, con clasificación 477-09, bajo la SECRETARIA DE EDUCACION - SGP, a partir del día 01 de enero de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese de esta decisión al funcionario expresándole sentimientos de agradecimiento y admiración por los servicios prestados. Envíese copia del presente Decreto a la Administradora de Pensiones quien reconoció el derecho, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

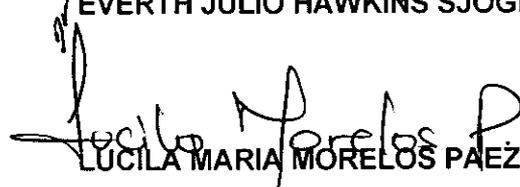
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **15 OCT 2021**

EL GOBERNADOR,


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN,


LUCILA MARIA MORELOS PAEZ

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica